

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GMGV/ABAG/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 18 Enero 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 03 fecha 15 de Enero de 2019 del Encargado (s) Oficina de Deportes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que es una necesidad para el Municipio apoyar la realización de actividades deportivas dentro de la Comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos deportivos administrados por el Municipio .

DECRETO EXENTO N° 202

- 1.- **Autorízase**, la actividad denominada **“Apoyo Campeonato Sectorial de Fútbol Infantil”** a realizarse desde el Lunes 21 de Enero hasta el Viernes 01 de Febrero de 2019 de 18:00 Hrs. a 21:00 Hrs. en el Complejo Deportivo Gabriela Mistral.
- 2.- Cárquese el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente cuenta 215-2104004001011; 215-24.01.008.001.005.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO
ADRIANA B. ARAYA GONZÁLEZ
Secretario Municipal (s)


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transparencia
- Archivo (2) /